

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1415

COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: **FECOL** 2006 realizada del 12 al 16 de octubre de 2006 en Esperanza, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alarcón.** (6.023-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la FECOL 2006, a realizarse del 12 al 16 de octubre de 2006, en Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la FECOL 2006, que se realizó del 12 al 16 de octubre de 2006 en Esperanza, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2006.

Graciela De la Rosa. – Juan Salim. – Susana R. García. – Adriana Marino. – Alberto Cantero Gutiérrez. – María N. Doga. – José O. Figueroa. – Eduardo L. Galantini. – María T. García. – Eva García de Moreno. – Antonio Lovaglio Saravia. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Aníbal J. Stella. – Pablo G. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la se-

ñora diputada Alarcón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la FECOL 2006, que se realizó del 12 al 16 de octubre de 2006 en Esperanza, provincia de Santa Fe. Luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo con modificaciones. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela de la Rosa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La FECOL 2006 es la gran Feria de la Región Centro, enmarcada en el corazón de la Argentina, cumbre de desarrollo agroindustrial y agroalimentario, que desde Esperanza nació y creció a la par del desarrollo de una provincia de excelencia productiva e industrial como lo es Santa Fe.

Esta tan esperada feria, dada sus características, de multisectorial, agroindustrial, comercial y de servicio, se transforma en el gran encuentro de negocios con participación de empresas nacionales y de los países vecinos.

Sus propuestas de charlas y conferencias están siempre a la vanguardia en temas técnicos y económicos.

En este evento los sectores participantes son, el agropecuario, comercio y servicio, industria (agroalimentos, construcción, cueros y manufacturas, maquinaria agrícola y agropecuaria, máquinas y herramientas, muebles y madera, textil, química y plástica), microemprendimientos, producciones alternativas y artesanales.

La FECOL 2006 ofrece a los expositores el marco ideal para mostrar sus productos y servicios, dando también a los visitantes la posibilidad de ver, en un solo lugar, todo lo disponible en el mercado nacional, relacionado con las más diversas actividades cotidianas y del quehacer productivo.

Señor presidente, por lo acá expuesto tenga usted a bien aprobar este proyecto en beneficio del sector productivo, que denodadamente trabaja para el crecimiento de nuestra Nación.

María del Carmen Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización de la FECOL 2006, que se lleva a cabo los días 12 al 16 de octubre, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

María del Carmen Alarcón.